

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2014, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, el señor juez Luis Francisco LOZANO, el señor juez José O. CASÁS y las señoras juezas Ana María CONDE, Alicia E. C. Ruiz e Inés M. WEINBERG, y

CONSIDERAN:

En atención a lo solicitado por el Dr. José Luis Said, Secretario Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, que fuera aprobado en el Acuerdo Administrativo celebrado el pasado 4 de diciembre, resulta necesario convertir un cargo y crear otros dos de planta permanente en esa Secretaría.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Convertir** en categoría 6.1 —prosecretario administrativo mayor— el cargo de categoría 6.3 —prosecretario administrativo—, creado por la Resolución n° 20/1999, convertido por la Resolución n° 7/2007, en el ámbito de la Secretaría en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, a partir del 1° de diciembre de 2014.
2. **Crear** un cargo de categoría 7 —Oficial Mayor —, en el ámbito de la Secretaría en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, a partir del 1° de diciembre de 2014.
3. **Crear** un cargo de categoría 7.1 —Oficial Jefe—, en el ámbito de la Secretaría en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, a partir del 1° de diciembre de 2014.
4. **Mandar** se registre.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

ACORDADA N° 47/2014